

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Comunicación Audiovisual (PGR-COMU)
ASIGNATURA : Economía y Gestión de las Empresas de Comunicación (3305)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: TERESITA FIDALGO DE HOYOS
EMAIL: tfidalgo@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 12:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad <i>Valladolid</i>) • Master universitario: Máster Universitario en Integración Europea
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Personal docente entre 2007 y 2013 del Grado en Derecho y del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Valladolid en el departamento de Economía Aplicada. Desde el 2014 profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) impartiendo docencia en las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual e Ingeniería Informática, recibiendo la calificación de excelente en el 2019 por mi actividad docente en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA).)
OTROS DATOS CV : Participación en 7 Proyectos de Innovación Docente relacionados con el emprendimiento. Dirección de dos proyectos de prototipos para el Programa de Prototipos de la UEMC. Responsable del Servicio de Voluntariado y Acción Social desde el curso 2016-2017 al 2019-2020 y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales desde el curso 2020-2021 hasta la actualidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS : • GC1 - Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación: Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar las distintas corrientes audiovisuales desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la comunicación y el análisis del discurso, la
--

historia, el derecho, la economía o la comunicación corporativa, y asegurando un ejercicio de la comunicación audiovisual de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- CO1.2 - Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con la comunicación audiovisual.
- CT1.1 - Desarrollar el sentido de la integridad y ética en la comunicación audiovisual, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.
- HD1.1 - Analizar los fenómenos socio-culturales para la producción en la comunicación audiovisual.
- HD1.2 - Aplicar los conocimientos básicos en sociología, economía, historia, política, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión de la comunicación audiovisual.
- SC1.1 - Interpretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y realizar creaciones audiovisuales de calidad.
- SC1.2 - Desempeñar la comunicación audiovisual desde una perspectiva global.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura Economía y gestión de las empresas de comunicación aporta al alumno un conocimiento básico y general sobre la empresa, su sistema y entornos con el objetivo de sentar las bases para su desarrollo posterior en cuanto a la influencia de la empresa en la gestión del periodismo, la comunicación audiovisual y la publicidad y las RR.PP.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

La empresa como un sistema complejo.

Evolución del pensamiento económico.

El entorno macroeconómico de la empresa, con especial referencia al sector de la comunicación.

Áreas funcionales: directiva, financiera, operativa, recursos humanos y marketing, y su aplicación al caso de empresas de comunicación.

Conceptos básicos de emprendimiento e innovación.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Material teórico y práctico elaborado por la profesora disponible en la plataforma Moodle.
- **Recursos tecnológicos :** Aplicaciones para la gestión del aula, Herramientas de presentación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

En todos los temas anteriormente citados tomaremos como referencia el Sector de la Comunicación, para que el alumno tenga una visión precisa del medio en el que realizará su actividad profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bueno Campos, E. (2008): Curso básico de economía de la empresa: un enfoque de organización.. Pirámide. ISBN: 978-84-368-1911-3
- José Silvestre Méndez Morales (2011): La economía en la empresa : en la sociedad del conocimiento.

McGraw-Hill Educación. ISBN: 978-607-15-0597-2

- Carmen Barroso Castro (2010): Economía de la empresa. Pirámide. ISBN: 978-84-368-2425-4; 9788436827408 (Electrónico)

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Sitio web de la Confederación Española de organizaciones empresariales <https://www.ceoe.es/es>

Sitio web de la Federación de Empresas de Publicidad y Comunicación: <https://www.lafede.es/>

Sitio web de la Confederación española de pequeña y mediana empresa <https://cepyme.es/>

Sitio web de Estadísticas oficiales de España: <https://www.ine.es/>

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación: <https://www.aimc.es/aimc/asociados/agencias-de-medios/>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clase presencial:

El ámbito teórico se centrará en las explicaciones en el aula de los apuntes del temario mezclándose los desarrollos teóricos con ejemplos prácticos que se expondrán con distintas técnicas dependiendo del tema en cuestión.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Aprendizaje basado en problemas:

La profesora pondrá a disposición de los alumnos casos prácticos relacionados con la vida real para su discusión en clase y en los que se aplicaran los conocimientos adquiridos en las clases magistrales.

Seminarios:

Se realizarán debates sobre temas de actualidad que ayuden a completar la formación recibida por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Presentación de trabajos:

Durante todo el semestre se realizará un trabajo en grupo coordinado por la profesora. Parte del trabajo se desarrollará en el aula para facilitar la coordinación y la reunión de los componentes del grupo y se proporcionará una formación específica. Finalmente se deberá presentar al resto de los compañeros.

Evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de esta asignatura abarca 15 semanas, que se distribuirán en dos partes:

- Parte 1ª compuesta por los bloques I y II y que se desarrollará desde la semana 1 hasta la 7.
- Parte 2ª compuesta por el bloque III y que se desarrollará desde la semana 8 hasta la 15.

Al final de cada bloque se realizarán las pruebas correspondientes de respuesta corta, pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...) y prueba de respuesta larga y desarrollo que serán eliminatorios (semana 8 para la primera parte y semana 15 para la segunda).

La semana 13 se llevará a cabo la presentación y exposición del trabajo en grupo en el que se desarrollará una

idea de negocio.

Esta actividad es susceptible de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la actividad y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica presentada. El profesor informará convenientemente de las modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba eliminatoria del bloque I Se eliminará materia en el caso de obtener la calificación mínima de 5 puntos en todas y cada una de las siguientes pruebas: Prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...) (15%) Prueba de respuesta corta (5%) Prueba de respuesta larga, de desarrollo (15%) Prueba de respuesta corta (5%) Prueba de respuesta larga, de desarrollo (10%)								X								X	X	Pruebas escritas:30%		
Presentación del trabajo en grupo												X					X	Pruebas orales:10% Ejecución de prácticas:4%	X	Si el alumno no presenta el trabajo grupal durante el curso la profesora podrá plantear trabajos y/o presentaciones de carácter individual o grupal para obtener la calificación de este apartado.
Prueba eliminatoria del bloque II Se eliminará materia en el caso de obtener la calificación mínima de 5 puntos en todas y cada una de las siguientes pruebas: Prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...) (15%) Prueba de respuesta corta (5%) Prueba de respuesta larga, de desarrollo (15%) Prueba de respuesta corta (5%) Prueba de respuesta larga, de desarrollo (10%)														X	X		X	Pruebas escritas:30%		
Práctica 1 idea de negocio Después de realizar actividades de fomento de la creatividad y generación de ideas de negocio esta actividad consistirá en describir la idea de negocio				X													X	Ejecución de prácticas:3%	X	
Práctica 2 idea de negocio Desarrollo del modelo de negocio.				X													X	Ejecución de prácticas:3%	X	
Técnicas de observación La docente evaluará: asistencia, participación y proactividad en los simulacros prácticos que se realicen en el aula. Aunque se contempla en la semana 14, este ítemes transversal a todo el curso													X				X	Técnicas de observación:10%	X	

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Ejecución de prácticas La prueba de ejecución de prácticas se evaluará mediante los informes entregados y/o de las presentaciones realizadas en clase; de la resolución de problema/s y/o caso/s prácticos por escrito, individuales y en grupo. Aunque se contempla en la semana 14, este ítem es transversal a todo el curso														X			X	Ejecución de prácticas:10%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Convocatoria ordinaria:

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán divididos en los dos bloques establecidos en la planificación para su evaluación continua en los que se eliminará la materia en el caso de obtener la calificación mínima de 5 puntos en cada una de las pruebas realizadas. Para ello se utilizará como pruebas escritas:

- Una prueba objetiva de verdadero/falso (30%),
- Una prueba de respuesta corta (10%) y
- Una prueba de respuesta larga, de desarrollo (20%).

que se realizarán en las semanas fijadas de evaluación dentro del horario habitual de clase, y en las que se combinarán tanto preguntas teóricas como ejercicios prácticos. En el caso de no obtener la nota mínima de 5 en alguna de las pruebas no se superará el bloque y la nota será un 3.

Para poder eliminar la materia por evaluación continua es necesario que el alumnado asista a clase regularmente. Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

Las técnicas de observación se evaluarán a través de la asistencia, participación y proactividad en los simulacros prácticos que se realicen en el aula.

La ejecución de prácticas se evaluará mediante los informes entregados y/o de las presentaciones realizadas en clase; de la resolución de problema/s y/o caso/s prácticos por escrito, individuales y en grupo.

Para los alumnos que no superen la asignatura en las pruebas intermedias habrá una convocatoria ordinaria de febrero para cada una de las partes no superadas, con una prueba objetiva de verdadero/falso, de respuesta corta y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo.

La nota de la convocatoria ordinaria de cada una de las pruebas anteriores será la media obtenida de los dos bloques superados, y a esa calificación se le aplicará el porcentaje establecido en el sistema de evaluación especificado con antelación. En el caso de no superar la nota mínima en algún bloque en la evaluación continua, se utilizará para la obtención de la media de cada prueba la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de febrero para dicha parte. Solo se mantendrán las calificaciones del resto de criterios de evaluación obtenidas a lo largo del curso: Técnicas de observación, la ejecución de prácticas y la prueba oral, si se obtiene una calificación superior a 5 en todas y cada una de las pruebas: objetiva, de respuesta corta y de respuesta larga. En caso contrario la asignatura aparecerá suspensa con una calificación de 4.

La profesora puede solicitar en cualquier momento la defensa oral de los contenidos aportados por el alumno en las pruebas de evaluación escritas realizadas a lo largo del curso en la asignatura.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...) (30%), una prueba de respuesta corta (10%) y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo (20%) con todo el contenido de la asignatura. Deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas de respuesta corta, pruebas objetivas y a desarrollar para superar

la asignatura. Las calificaciones del resto de criterios de evaluación obtenidas a lo largo del curso con las técnicas de observación (10%), ejecución de prácticas(10%) y Trabajos y proyectos (20%), solo se tendrán en cuenta para la nota final en el caso en el que se haya obtenido una nota superior a cinco en cada una de las siguientes pruebas: objetiva, de respuesta corta y de respuesta de desarrollo. En caso contrario el alumno recibirá una calificación de 3.

La profesora puede solicitar en cualquier momento la defensa oral de los contenidos aportados por el alumno en las pruebas de evaluación escrita realizadas a lo largo del curso en la asignatura.

Cualquier tipo de copia o plagio o intento de ella por mínima que sea, supondrá una calificación de 0 en dicha prueba. Así mismo, a la hora de evaluar se tendrá en cuenta la forma de redacción y también las faltas de ortografía que podrán restar en la calificación final cuando sobrepasen 3 por prueba o tarea.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	60 %	10 %	20 %	10 %